Medidas para facilitar el acceso al crédito

Subdirección General de Análisis Coordinación y Estadística

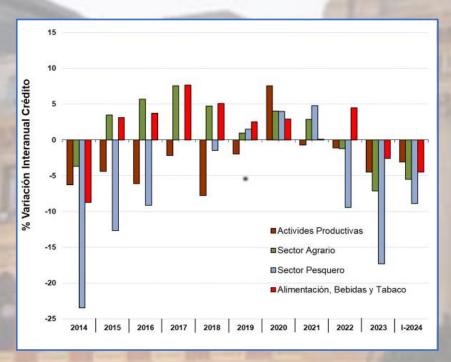
Subsecretaría de Agricultura Pesca y Alimentación

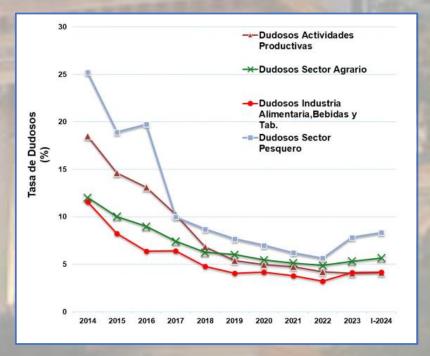
Foro de Alto Nivel sobre Relevo Generacional



ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO

- Endeudamiento del sector agrario (1T24): 19,966 M€ / Variación -5,5% interanual (-3,1% en el total de las actividades productivas)
- Tasa de dudosos del sector agrario: (1T24): 1.132 M€ / 5,7% (4,1% en el total de las actividades productivas). Aumenta respecto 12 meses anteriores (5% en 1T23).





https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informe_endeudamiento-iv-trimestre2023_tcm30-679637.pdf

Importancia de las medidas de facilitación de acceso al crédito

- Permite fijar actividad
- Facilita el incremento de la competitividad
- Permite amortiguar fluctuaciones costes de producción
- Ajustes de flujos de caja
- Efecto multiplicador
- Reducción requisitos vs profesionales



Tipos de Medidas puestas en marcha 2020-2024

- Medidas Coyunturales vs Estructurales
- Actuaciones subvencionales (aprox 100 Meur PGE ≈ 600 Meur Crédito Vivo)
 - Apoyo a las garantías (SAECA)
 - Apoyo al principal (ICO MAPA SAECA)
- Medidas de reafianzamiento (50 ME PGE ≈ 625 Meur CV)

Línea ICO MAPA SAECA (art 6 RDL 4/2022)

<u>Beneficiarios</u>: explotaciones agrarias (>50% ingresos agrarios), cooperativas agroalimentarias, operadores del sector pesquero y otros operadores agroalimentarios.

Bonificación del principal de crédito del 12% (15% explotaciones ganaderas). Importe máximo de la ayuda 15.000 €.

Presupuesto: 60 millones de euros (100% presupuesto MAPA)

Condiciones del préstamo:

Crédito ICO (Línea ICO GARANTÍA SGR/SAECA), avalado por SAECA Hasta 100.000 €. Plazo máximo 15 años (hasta 3 de carencia)

Ayudas de minimis (Reglamento NE nº 1408/2013)

Convocatoria 12/05/2022. Plazo de solicitud hasta el 15/09/2024

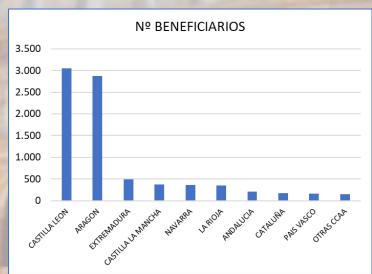


Línea ICO MAPA SAECA (art 6 RDL 4/2022)

Solicitudes certificadas por ICO hasta 28 de junio:

- Nº de beneficiarios: 8.194.
- Subvención aprobada 56.638.991 €. (6.912 €/beneficiario).
- Crédito subvencionado: 470.578.219 €. (57.430 €/ préstamo).

Solicitudes jóvenes agricultores: 19,8% de las solicitudes y un 19,2% del crédito.





LINEA DE AVALES DE SAECA (RD 388/2021)

<u>Beneficiarios</u>: explotaciones agrarias, cooperativas agro- alimentarias, operadores del sector pesquero y otros operadores agroalimentarios.

Subvención de hasta el 100% del coste del aval de SAECA. Comisión del aval para todos los beneficiarios y Comisión de estudio para los jóvenes agricultores.

<u>Cuatro convocatorias complementarias de la línea ICO MAPA SAECA</u> desde 2022. El RD388/2021 prevé que las ayudas se destinarán preferentemente a complementar la línea ICO MAPA SAECA.

Presupuesto: 25.082.036 €(100% presupuesto MAPA). La última de ellas se amplió el 9 de abril de 2024 en 6.000.000 €.

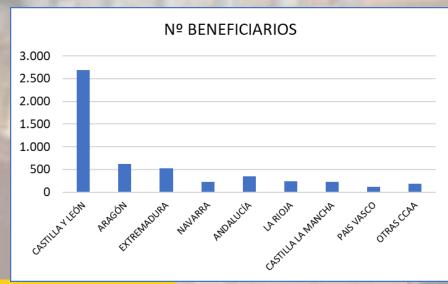
Ayudas de minimis (Reglamento NE nº 1408/2013)



Subvención a los Avales (RD 388/2021)

Concesiones en las tres convocatorias resueltas:

- Nº de beneficiarios: 5.316.
- Subvención aprobada 10,541,855 €. (1.983 €/beneficiario).
- Crédito subvencionado: 470.578.219 €. (57.430 €/ préstamo).









Línea MAPA ICO SAECA JOVENES

Nueva CONVOCATORIA ICO-MAPA-SAECA destinada exclusivamente, en el caso de explotaciones agrarias, a JOVENES AGRICULTORES. Presupuesto: 20.000.000 €.

+

Nueva CONVOCATORIA DE LA LINEA DE AVALES (RD388/2021) destinados íntegramente a complementar la línea ICO MAPA SAECA. Presupuesto: 7.000.000 €.

Convocatorias previstas para 2024 y plazo 2025.

Línea de Mejora de Acceso al Crédito

CONVENIO MAPA-SAECA (07/08/23) para instrumentar la gestión de un préstamo sin intereses al objeto de facilitar el acceso a la financiación de los sectores agroalimentario y pesquero.

- Línea de reafianzamiento para facilitar el acceso a la financiación de los sectores agroalimentario y pesquero. Reafianza hasta el 80% de los avales de SAECA.
- Destinada inicialmente a cooperativas agroalimentarias, industria agroalimentaria y otros operadores del sector agroalimentario (no incluía explotaciones agrarias)
- Presupuesto inicial: 25.000.000 €.
- No constituye ayuda de estado.

Actuaciones llevadas a cabo en 2024

- 50 millones de euros el presupuesto.
- Incorpora a su ámbito a los jóvenes agricultores con > 50% ingresos agrarios.
- Créditos entre 70.000 y 2.000.000 euros
- Crédito total objeto de reafianzamiento estimado: 625 M€.



